

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA GUARDIA

El pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria, celebrada el día 28 de abril de 2011, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2 de 2011, financiados con cargo al remanente líquido de tesorería con el siguiente resumen por capítulos

Cap.	Concepto	Importe Euros
PRESUPUESTO DE GASTOS		
2	Gastos corrientes	46.159,00
6	Inversiones	5.000,00
	Total	51.159,00
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
87000	Remanentes de Tesorería	51.159,00
	Total	51.159,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho acuerdo.

La Guardia 6 mayo 2011.- El Alcalde, Luis Cabiedas Guzmán.

N.º I.-4938